

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOMENAJE PÓSTUMO A LOS USUARIOS DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID.

EXPEDIENTE SFC/2022/00072

Fecha y hora de celebración

04 de mayo de 2023 a las 10:00

Lugar de celebración

Sede de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., procediéndose a la apertura telemáticamente.

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario General

VOCALES

D. Juan Lobato, Asesor jurídico

D. Rafael Mendoza Reyes, Director de operaciones

SECRETARIO SUPLENTE

D^a. Lourdes Bueno, Jefa de Sección

Orden del día

1. *Constitución de la Mesa de contratación.*
2. *Lectura y aprobación de la sesión anterior*
3. *Apertura criterios evaluables automáticamente – Sobre electrónico C.*

Se Expone

1.- Constitución de la Mesa de contratación.

En este acto, estando presente de forma telemática todos los miembros de la Mesa de contratación, el Secretario procede a su constitución.

2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Los miembros de la Mesa de contratación proceden a la lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 28 de abril de 2023 correspondiente al acto de valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes y convocatoria de la apertura de las ofertas económicas.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente – Sobre electrónico C.

Se procede al descifrado de los sobres económicos de aquellas empresas que hayan sido admitidas siendo las ofertas presentadas las siguientes:

COMPROMISO UTE BMV EVENTOS ARTISTICOS MUSICALES SL-ART MUSICA Y VIDA S.L.

SERVICIOS A REALIZAR	UDS EJECUTADAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE	IVA	TOTAL
HOMENAJE POSTUMO EN CREMATORIOS TANATORIOS	2.100	71,10 €	149.310,00 €	31.355,10 €	180.665,10 €
HOMENAJE POSTUMO EN ESPARCIMIENTO DE CENIZAS EN JARDIN DEL RECUERDO (CEMENTERIOS)	1	39,70 €	39,70 €	8,34 €	48,04 €
HOMENAJE POSTUMO EN INSTALACIONES AJENAS A LA SFM	1	135,00 €	135,00 €	28,35 €	163,35 €
HOMENAJE POSTUMO- INTERPRETE ADICIONAL	10	39,60 €	396,00 €	83,16 €	479,16 €
HOMENAJE POSTUMO-KMS DESPLAZAMIENTO A INSTALACIONES AJENAS A LA SFM	50	0,37 €	18,50 €	3,89 €	22,39 €
TOTAL			149.899,20 €	31.478,83 €	181.378,03 €

b.2 Servicio de un intérprete adicional a lo exigido en el PPT

SI (marcar con una X)	NO (marcar con una X)
X	

b.3 Kilómetros de desplazamiento a instalaciones ajenas a la SFM puntos

SI (marcar con una X)	NO (marcar con una X)
X	

ERMITAGE MUSICAL, S.L.

SERVICIOS A REALIZAR	UDS EJECUTADAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE	IVA	TOTAL
HOMENAJE POSTUMO EN CREMATORIOS TANATORIOS	2.100	62,50 €	131.250,00 €	27.562,50 €	158.812,50 €
HOMENAJE POSTUMO EN ESPARCIMIENTO DE CENIZAS EN JARDIN DEL RECUERDO (CEMENTERIOS)	1	30,00 €	30,00 €	6,30 €	36,30 €
HOMENAJE POSTUMO EN INSTALACIONES AJENAS A LA SFM	1	100,00 €	100,00 €	21,00 €	121,00 €
HOMENAJE POSTUMO- INTERPRETE ADICIONAL	10	30,00 €	300,00 €	63,00 €	363,00 €
HOMENAJE POSTUMO-KMS DESPLAZAMIENTO A INSTALACIONES AJENAS A LA SFM	50	0,25 €	12,50 €	2,63 €	15,13 €

TOTAL			131.692,50 €	27.655,43 €	159.347,93 €
-------	--	--	--------------	-------------	--------------

b.2 Servicio de un intérprete adicional a lo exigido en el PPT

SI (marcar con una X)	NO (marcar con una X)
X	

b.3 Kilómetros de desplazamiento a instalaciones ajenas a la SFM puntos

SI (marcar con una X)	NO (marcar con una X)
X	

La mesa de contratación procede a comprobar si las ofertas presentadas son anormalmente bajas aplicando los criterios de valoración recogidos en el **apartado 21 ofertas anormalmente bajas** del PCAP y que se describen a continuación:

“En orden a apreciar las proposiciones que presenten dichas circunstancias, se hallará una media aritmética de las ofertas según se indica a continuación:

- *Si el número de proposiciones es menor a siete (7), para el cálculo de la media de las ofertas admitidas se tendrán en cuenta para la determinación de la baja media todas las proposiciones económicas presentadas.*

Se considerará como baja desproporcionada o anormal, la baja de toda oferta cuyo porcentaje exceda en al menos 5 unidades enteras a dicha media aritmética”

Una vez realizados los cálculos se comprueba que la oferta económica presentada por la mercantil ERMITAGE MUSICAL, S.L. es considerada como desproporcionada o anormal, ya que excede en al menos 5 unidades enteras a dicha media aritmética calculada como indica el PCAP, conforme al siguiente detalle:

MEDIA: 140.795,85.-€		
LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	PORCENTAJE
COMPROMISO UTE BMV EVENTOS ARTISTICOS MUSICALES SL-ART MUSICA Y VIDA S.L.	149.899,20 €	6,47%
ERMITAGE MUSICAL, S.L.	131.692,50 €	- 6,47%

Por tanto, la Mesa acuerda, requerir a la empresa **ERMITAGE MUSICAL, S.L** para que en un plazo de CINCO días y de acuerdo con el contenido del **punto 21. Ofertas anormalmente bajas** del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, proceda a emitir justificación de que la oferta efectuada permite la adecuada realización de la obra objeto de la licitación, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego Técnico

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmado digitalmente

PRESIDENTE
D. Carlos Sanza de la Rica

SECRETARIO SUPLENTE
D^a. Lourdes Bueno Payeta